



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLÓN  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

14

QUILLÓN, miércoles 14 enero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ALLMEDICA SOCIEDAD ANONIMA

96.636.310-K

LA SUMA DE: \$

SON

156.366

PESOS M/L

CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE 02 ESTETOSCOPIO PLANO Y 02 PISO GIRATORIO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-480-SE14, SEGUN FACTURA NRO. 53854. PARA EL CECOSF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140517 1110202	Aplic Fondos Cecof Banco Estado Fondos Externos		156.366	156.366	96636310-K C-0
		TOTALES	156.366	156.366	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DEPTO. DE SALUD

JEFE DEPTO. DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
V° B° TESORERO		RECIBI CONFORME